



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la comunidad de **ALOGUINCHO**, perteneciente a la Parroquia Puéllaro, Distrito Metropolitano de Quito, se apresta a realizar las Festividades de la Cosecha "Espiga de Oro", en la más auténtica manifestación colectiva para recoger el fruto que emana de tan productiva y fecunda tierra;
- Que,** la tradicional celebración enaltece los valores identitarios del Ecuador, reafirmando la esencial relación del hombre con la Pachamama, lograda con equilibrio y absoluta responsabilidad sobre los recursos vitales que nos proporciona y que históricamente ha congregado a la población para cosechar el trigo y agradecer a la Madre Naturaleza sus bondades y fertilidad;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a la población de la Comuna **ALOGUINCHO**, por su permanente espíritu de lucha y disposición de trabajo en función del bienestar de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y comunidad de **ALOGUINCHO**, Parroquia Puéllaro, Distrito Metropolitano de Quito, y **ADHERIRSE** a la Festividad de la Cosecha "Espiga de Oro", ceremonia ancestral que evoca el singular denuedo de pueblos comprometidos y visionarios que aportan al engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós día del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
 Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
 Secretaria General